



mlp/ogv
S. 37ª

Oficio N° 1549
Inc.: intervención

VALPARAÍSO, 2 de junio de 2011

El Diputado señor ALFONSO DE URRESTI LONGTON, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido se oficie a Ud., con el objeto de hacerle llegar copia de su intervención, relativa a la demora en la adopción de medidas que permitan enfrentar un brote de virus Hanta en el puerto de Corral, incluyendo la declaración de alerta sanitaria y la dictación del decreto que permita transferir los recursos respectivos.

Dios guarde a Ud.

MARIO BERTOLINO RENDIĆ
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Prosecretario (S) de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA JESSICA JARA MARABOLÍ
HOSPITAL DE CORRAL



TARDANZA EN CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE MINISTRO DE SALUD SOBRE ENTREGA DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA DECLARACIÓN DE ALERTA SANITARIA EN CORRAL. Oficios.

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, con fecha 9 de abril de 2011, el ministro de Salud concurrió a la localidad de Corral, al puerto, para interiorizarse de una emergencia sanitaria, a raíz del brote del virus hanta que ocasionó el fallecimiento de al menos dos personas y una gran preocupación en la ciudadanía.

Ese día concurrí, personalmente, a la comuna, participé en todas las reuniones en el municipio y en una importante asamblea con los funcionarios del hospital de Corral.

El sábado 9 de abril se comprometieron recursos extraordinarios para declarar la alerta sanitaria, para poder, por esa vía, decretar la transferencia de los recursos -vía decreto del Ministerio de Salud- y abordar de manera de fondo el foco de hanta que se estaba produciendo, particularmente, en la ciudad de Corral.

El 4 de junio, el próximo sábado, el subsecretario de Salud va a concurrir nuevamente a Corral. Hasta hoy no se han destinado los fondos necesarios y, simplemente, lo que se ha podido hacer ha sido con fondos de emergencia del municipio o de instancias regionales.

Me consta la preocupación de la comunidad, del alcalde y los concejales, de los funcionarios del hospital, especialmente de don Tulio Huenchumilla y doña Jessica Jara Maraboli, dirigentes de los funcionarios del hospital, quienes manifestaron en su oportunidad al ministro, con mucha fuerza e ímpetu, la necesidad de actuar con premura por la salud de la población y de los propios funcionarios del hospital de Corral. Me parece increíble que, transcurrido prácticamente dos meses, se haya avanzado poco y nada. Ojalá, el subsecretario lleve el día sábado algún anuncio. Pero, ya no necesitamos anuncios, sino hechos concretos para dar tranquilidad, protección y atacar de fondo al virus hanta que, desgraciadamente, está dentro del radio urbano de la comuna.

Por eso, solicito que se oficie al ministro de Salud, con carácter urgente, a fin de que informe la razón de la demora de prácticamente dos meses para cursar



el decreto que transfiera los recursos a la Municipalidad de Corral o al Servicio de Salud de la Región de los Ríos.

Asimismo, pido que se envíe copia íntegra del texto de mi intervención al alcalde de dicha comuna, al director del Servicio señalado y a los miembros del concejo municipal, como también al señor Tulio Huenchumilla y a la señorita Jessica Jara Marabolí, ambos dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Corral.

He dicho.

ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN N°37 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011.

PABLO ONETO GARCÍA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría